



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

33

041

2025

CONTRATISTA

79393930

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE SOPORTE FINANCIERO A LA DGRESS PARA COLABORAR EN LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL FONDO NACIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES- FONPET, ASÍ COMO EN AQUELLOS ASUNTOS EN QUE SEA REQUERIDO EL ACOMPAÑAMIENTO DE ESTA DEPENDENCIA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL MINISTERIO COMO ADMINISTRADOR DEL FONDO.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

19/12/2025

NOMBRE CONTRATISTA

RAUL ALBERTO BRU VIZCAINO

VALOR DEL CONTRATO

94,200,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

94,200,000.00

FECHA DE INICIO:

24/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/07/2026

VALOR PAGADO:

0.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

94,200,000.00

EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	2	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE ENERO DEL 2026	12,600,000.00	0 %	0.00		12,600,000.00
TOTALES				12,600,000.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								12,600,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	1
Total de Folios Anexos					8

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por
HERMIDA GOMEZ
NESTOR RAUL

FIRMA:

NOMBRE: NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79530832

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 33.041 -2025
Nombre del Contratista: **Raúl Alberto Bru Vizcaino**
Periodo informe: del 1 al 31 de enero de 2026
Supervisor: Néstor Raúl Hermida Gómez
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - MHCP

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados de soporte financiero a la DGRESS, para colaborar en la atención de las diferentes actividades asociadas a la gestión del Fondo Nacional de las Entidades Territoriales- FONPET, así como en aquellos asuntos en que sea requerido el acompañamiento de esta dependencia en el marco de las acciones del Ministerio como administrador del Fondo.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar las actividades asociadas a temas financieros y operativos en el marco de la administración de los recursos del FONPET y de la Auditoría Integral del Fondo, que sirvan de insumo para el Estado de Situación Financiera.

Avance:

- En cumplimiento del instructivo establecido para el pago de contratos de prestación de servicios de personas naturales del FONPET financiados con los rendimientos financieros generados durante la administración de los recursos del Fondo, se envió a la Subdirección Financiera del MHCP, la relación de contratistas del periodo diciembre 2025 que se estimaba pagar en el mes de enero de 2026.
- Se procedió a la liquidación individual de los honorarios de cada uno de los contratistas del FONPET que se financian con los rendimientos financieros generados durante la administración de los recursos del Fondo.
- Se remitió a la Subdirección Financiera del MHCP, la relación de 30 contratistas financiados con los rendimientos financieros generados durante la administración de los recursos del Fondo, que efectivamente radicaron sus cuentas de pago a través de la sede electrónica con el propósito que se realizará la liquidación de deducciones correspondientes.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- Se realizó el respectivo trámite ante el Consorcio MUG FONPET de la autorización de giro de los contratistas que se financian con rendimientos financieros generados durante la administración de los recursos del Fondo correspondiente a la prestación de servicios del mes de diciembre de 2025.

2. Elaborar y analizar los informes de las administradoras de los recursos del Fondo, así como la validación en su gestión, verificando el cumplimiento del régimen de inversión por límites, clases de títulos, emisores, grupos económicos, por inversión en moneda extranjera, límites de cobertura y liquidez, de conformidad con la normatividad vigente.

Avance:

- A partir de los anexos que forman parte integral de los contratos para la administración de los recursos a través de patrimonios autónomos, se elaboró una matriz mediante la cual se relacionaron los 256 criterios de información que de acuerdo con la periodicidad (diario, mensual, trimestral, semestral y anual), deben ser entregados por cada uno de los Consorcios.

3. Estudiar, analizar y recopilar insumos financieros para: a) dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de las solicitudes de información, al interior del Ministerio, como de los organismos de control y demás entidades externas; y b) el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.

Avance:

- Presentación del flujo de proceso ajustado según los nuevos términos del otrosí para el pago de los honorarios por servicios prestados por parte de la firma Amézquita y Cía. SAS, encargada de adelantar la auditoria integral del FONPET.

4. Realizar el acompañamiento al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos de administración de los recursos del FONPET y de la Auditoría Externa, con especial énfasis en temas financieros.

Avance:

- Se procedió a organizar el plan de trabajo del equipo financiero a partir de la consolidación y evaluación individual de los objetos contractuales y obligaciones de cada uno sus integrantes junto con el análisis de las actividades realizadas anteriormente. Igualmente, a partir de la actividades y funciones asignadas al FONPET, se detallaron las actividades a realizar durante la vigencia 2026.

- Se dio respuesta a la solicitud realizada por el Consorcio PAC FONPET 2025, respecto de la aplicación del cálculo de la comisión de éxito.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

5. Verificar el cumplimiento de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora contratada por el Ministerio.

Avance:

- Se procedió a realizar la verificación respecto al cumplimiento de los requisitos para el pago de la comisión fija del Consorcio PAC FONPET 2025 del contrato 6.001-2025 celebrado con el Consorcio PAC FONPET 2025, cuyo objeto es: "*Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implican dichas administración*", para el periodo comprendido entre el 5 de agosto al 4 de noviembre de 2025, en concordancia con lo estipulado en la forma de pago, consolidando los documentos establecidos contractualmente para proceder con el pago de la comisión fija sobre los recursos administrados por el periodo en comenté.

6. Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar el seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

Avance:

No se presentan actividades para este periodo

7. Realizar seguimiento financiero al FONPET en lo relativo a reserva de estabilización, rentabilidad mínima, comisiones, cubrimiento de pasivo pensional de entidades territoriales, recaudo y retiros.

Avance:

- Se apoyó a la Coordinación del FONPET frente al ajuste que debía realizar la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP a movimientos de los días 22 y 26 de diciembre de 2025 que permitieran el cierre de la unidad SIF FONPET a 31 de diciembre de 2025.

8. Realizar la aplicación del modelo de suficiencia por sector, para verificar el cubrimiento del pasivo pensional en cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

Avance:

- Se apoya a la Coordinación del FONPET en el proceso de expedición de la comunicación sobre el cubrimiento del pasivo pensional, y determinación de recursos excedentes del FONPET, vigencia 2025.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

9. Realizar el seguimiento financiero de la ejecución presupuestal de los recursos asignados para la contratación de las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

Avance:

No se presentan actividades para este periodo

10. Brindar soporte desde la perspectiva financiera en la estructuración y trámite de los procesos de contratación pública que se encuentren contenidos en el Plan de Anual de Adquisiciones, acompañando la ejecución y seguimiento de las actividades que se desprendan durante el desarrollo de cada una de sus etapas: precontractual, contractual y post -contractual.

Avance:

- Se adelanto a la consolidación de la documentación de los 12 contratistas que iniciaron la ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2025, cuya fuente de financiación corresponde a rendimientos financieros generados durante la administración de los recursos del FONPET. Esto con el propósito que el Consorcio MUG FONPET, pueda crear cada uno de ellos en su sistema de pagos.
- Se participo en el proceso de elaboración de los estudios previos del contrato cuyo objeto es: "Prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software contable SOFIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como su mantenimiento evolutivo para la implementación de nuevas funcionalidades"

11. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos públicos de contratación que se lleven a cabo por parte del MHCP para el FONPET, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, incluida la recomendación al competente contractual, sobre la escogencia del o de los proponentes, conforme al pliego de condiciones correspondiente y a la normatividad vigente. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, respuestas a observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones presentadas por los proponentes, al igual que todo el alcance que esto implique, así como su participación en los comités de contratación, si a ello hubiere lugar.

Avance:

No se presentan actividades para este periodo

12. Realizar seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, y elaborar los informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 6
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

- Se apoya a la Coordinación del FONPET en el proceso de expedición de la comunicación en respuesta a solicitud de Información relacionada con el pasivo pensional – Once Doceavas participación para Propósito General - SGP, vigencia 2026 - Radicado DNP No. 20264310000561, donde los aportes valorizados se reportaron a corte de 21 de diciembre de 2025.

13. Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF, integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo.

Avance:

No se presentan actividades para este periodo

14. Analizar las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar la proyección de los escenarios de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET, así como acompañar el seguimiento financiero al cubrimiento del pasivo pensional por sector, preparando los informes y estadísticas correspondientes.

Avance:

- Se apoyo a la Coordinación del FONPET y a solicitud de la Directora de la DGRESS, en la realización de una reunión con los representantes de entidades territoriales ante el Comité Directivo para presentarles la Carta Circular emitida por la entidad mediante radicado No. 2-2026-000980 del 9 de enero de 2026 y acoger sus recomendaciones frente a las disposiciones e instrucciones relacionadas con el retiro de recursos. En el mismo sentido, se apoyó a la Directora de la DGRESS con la lista de correos a los cuales se remitirá la Carta Circular ajustada.

15. Realizar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2º de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

Avance:

No se presentan actividades para este periodo

16. Acompañar la elaboración del modelo de rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

No se presentan actividades para este periodo

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 6

17. Elaborar y validar las Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales, para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

Avance:

- Se elaboró el informe de cuentas por pagar de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, siguiendo las instrucciones del equipo contable en apoyo al proceso de elaboración de los estados financieros del FONPET a corte 31 de diciembre de 2025.

Productos del contrato

Avance:

[ENE.2026](#)

Links sesiones reuniones virtuales TEAMS.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente
por HERMIDA GOMEZ
NESTOR RAUL

FIRMA SUPERVISOR